



Córdoba, 27 NOV 2017

Expte. CUDAP N° 0025035/2014

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se aprobó y suscribió el Convenio Específico de Prácticas Académicas celebrado entre la *Universidad Nacional de Córdoba – Facultad de Ciencias Sociales y el Hogar de Día – María Justa Fragueiro de Moyano correspondiente a la Dirección de Promoción y Lucha contra la Violencia Familiar de la Municipalidad de Córdoba*, a fin de que los alumnos de la Licenciatura en Trabajo Social, a su elección, puedan realizar sus prácticas académicas en dicha Institución, con vigencia hasta el 26 de octubre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el Convenio Específico de prácticas pre profesionales entre la *Universidad Nacional de Córdoba – Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Hogar de Día – María Justa Fragueiro de Moyano correspondiente a la Dirección de Promoción y Lucha contra la Violencia Familiar de la Municipalidad de Córdoba*, se enmarca dentro de lo normado por la Ord. HCS 6/12.

Que a fs. 21 la docente Patricia CHAVEZ informa los estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social que harán sus prácticas académicas de intervención preprofesional en ese Instituto, acompañándolo como ANEXO I.

Que el Convenio mencionado ha sido aprobado por Res. D.N. N.º 279/2016 de la Facultad de Ciencias Sociales.

Las atribuciones y competencias estatuidas por la Res. HCS N.º 725/2016.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente, a fin de que los estudiantes allí mencionados realicen sus prácticas preprofesionales en el marco del Convenio Específico de Prácticas Académicas suscripto con el *Hogar de Día – María Justa Fragueiro de Moyano correspondiente a la Dirección de Promoción y Lucha contra la Violencia Familiar de la Municipalidad de Córdoba* aprobado por Res. D.N. N.º 279/2016 de la Facultad de Ciencias Sociales y suscribirlo.

ARTÍCULO 2º: Encargar a la **Secretaria Académica** de la Facultad realizar las gestiones que correspondan a los fines de informar y poner en conocimiento de la Compañía de Seguros que posee ésta Universidad en materia de Responsabilidad Civil, los datos personales, días y horarios de los alumnos/as mencionados en el ANEXO I que realizarán sus prácticas fuera de ésta Institución.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Op. y am. de archivar.

816
RESOLUCIÓN N°:

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARÍA DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



SILVINA ALEJANDRA GUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ANEXO I
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRACTICA PREPROFESIONAL
ENTRE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL y

Partes: Facultad de Ciencias Sociales- Carrera de Trabajo Social y ... *Warma Huan*

Asignatura: Cátedra de " *Intervención Pre profesional* "

Profesor a cargo: ... *Bernabé Salomip* ...

Nómina de alumnos que realizarán las prácticas pre profesionales enmarcadas en el presente convenio:

NOMBRE Y APELLIDO	MATRICULA O D.N.I	FIRMA
<i>JOSETINA GELID</i>	<i>37.060.949</i>	<i>[Handwritten signatures]</i>
<i>SOFIA Berenise Arruola</i>	<i>37 748 574</i>	
<i>Ayelen Cittadini</i>	<i>36 049 320</i>	

FIRMAS DE LAS PARTES:

[Handwritten signature]

34 254

LIC. SILVINA ALEJANDRA CUELLA
 DECANO NORMALIZADORA
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

816





ANEXO I
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRACTICA PREPROFESIONAL
ENTRE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL y SENAF.....

Partes: Facultad de Ciencias Sociales- Carrera de Trabajo Social y SENAF (Residencia Quisquizabate)

Asignatura: Cátedra de "Intervención Pre-profesional"

Profesor a cargo: Norco Golon

Nómina de alumnos que realizarán las prácticas pre profesionales enmarcadas en el presente convenio:

NOMBRE Y APELLIDO	MATRICULA O D.N.I	FIRMA
Ludmila Bravo	38.432.839	
Carola Jencos	37522 836	
Milagros Guerrieri	38.181.735	

FIRMAS DE LAS PARTES:

Lic. Paola Gonzalez

Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELLA
 DECANA NORMALIZADORA
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

816



ANEXO I
CONVENIO ESPECÍFICO DE PRACTICA PREPROFESIONAL
ENTRE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL y SeNAF CÓRDOBA.

Partes: Facultad de Ciencias Sociales- Carrera de Trabajo Social y SeNAF CÓRDOBA.

Asignatura: Cátedra de "INTERVENCIÓN PRE-PROFESIONAL"

Profesor a cargo: MARCOS GALAN

Nómina de alumnos que realizarán las prácticas pre profesionales enmarcadas en el presente convenio:

NOMBRE Y APELLIDO	MATRICULA O D.N.I	FIRMA
ANA, VARGAS	34.188.634	
ROMINA, FARIAS	36.234.464	
JUAN CARLOS, JULVE ARAYA	18.829.062	

FIRMAS DE LAS PARTES:

4606
29832

LIC. HÉCTOR JAVIER POHL
JEFE DE ÁREA DE CAPACITACIÓN

SECRETARÍA DE NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLO
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

819

